

# Granada Hoy



NOTICIAS

[Portada](#)  
[En Portada](#)  
[Opinión](#)  
[Ciudad](#)  
[Provincia](#)  
[Deportes](#)  
[Toros](#)  
[Cultura](#)  
[Espectáculos](#)  
[Feria](#)  
[Andalucía](#)  
[Nacional](#)  
[Internacional](#)  
[Economía](#)  
[Sociedad](#)  
[Motor](#)  
[Internet](#)



AGENDA

[Clasificados](#)  
[Coches usados](#)  
[Cartelera](#)  
[Misas y cultos](#)  
[Horóscopo](#)  
[Tiempo](#)  
[Sorteos](#)  
[Farmacias](#)  
[Transportes](#)  
[Efemérides](#)  
[Obituario](#)  
[Pasatiempos](#)  
[Programación](#)



SERVICIOS

[Suscripción](#)  
[Hemeroteca](#)  
[Ofertas de ADSL](#)  
[Contactar](#)  
[Publicidad](#)  
[Quiénes somos](#)

Actualización | jueves, 26 de mayo de 2005, 06:24

## GRANADA

tribunales

### El fiscal descarta filtraciones en los exámenes de la Policía Local

**La Fiscalía del TSJA archiva la investigación que abrió hace un año por entender que "no existe certeza" de que se revelasen preguntas de los ejercicios a los opositores que aprobaron**

Y. H. / M. E. K.

■ **Garantías en la confección del examen** @ Envíe esta noticia a un amigo

GRANADA. La Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha archivado finalmente la investigación que inició hace un año para determinar si hubo o no irregularidades en las oposiciones a mandos de la Policía Local de Granada convocadas el 15 de enero de 2002, en las que obtuvieron plazas de oficiales los actuales intendentes de las zonas Norte y Sur de la capital, Manuel Donaire y José Antonio Moreno, y de suboficial el anterior portavoz del Cuerpo, Jacinto Sánchez.

A través de un decreto emitido el pasado 14 de mayo, al que tuvo acceso ayer este periódico, el fiscal jefe andaluz, Jesús García Calderón, da carpetazo al asunto al concluir que "no existe certeza de la comisión del delito de revelación de secretos que pudo o no pudo haberse cometido".

La Fiscalía abrió su investigación el pasado 17 de mayo a raíz de una denuncia presentada por siete de los policías que realizaron las pruebas sin éxito y en la que hablaban de una posible filtración de las preguntas de los exámenes a los tres aspirantes que luego obtuvieron las plazas. En concreto, los denunciados consideraban que las presuntas anomalías tuvieron lugar en el segundo de los ejercicios de cada uno de los procesos, apuntando directamente a determinados miembros del tribunal de las oposiciones.

Para ayudar a la investigación del Ministerio Fiscal, uno de los denunciados aportó incluso un informe pericial realizado por dos doctores en Ciencias Matemáticas que ejercen como profesores en la [Universidad de Granada](#). Los autores del documento concluyeron que, a tenor de los resultados de los exámenes, "pudieron ser filtrados dos bloques de preguntas" a dos de los candidatos aprobados en las oposiciones de oficiales.

En su resolución de archivo, el fiscal se refiere en diversas ocasiones a ese informe y, aunque en principio no le niega valor para el esclarecimiento de los hechos, finalmente concluye que no es una prueba suficiente para demostrar un posible trato de favor.

"Ni siquiera cabe considerar probada la existencia de la filtración de las preguntas, porque el grado de certeza obtenido no permite considerar la existencia de un delito sin autor desconocido sino, más propiamente, la imposibilidad de establecer con garantías la existencia misma de la filtración", subraya el decreto. Por último, el fiscal recuerda que "persisten otras iniciativas" con respecto a este asunto en la vía Contencioso-administrativa, una jurisdicción que, en su opinión, quizá sea "la más apropiada para la adecuada solución del conflicto".

